

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 14 DE JULIO DE 2023

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 14 de Julio de 2023 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D^a. Victoria Ortega Benito y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidenta: Ortega Benito, Victoria

Vicepresidente: Fuentenebro Zabala, Carlos

Secretario General Martín García, Javier

Vicesecretario General: Escribano Molina, Albino

Tesorero: Bonmatí Llorens, Rafael.

Vicetesorero: Mata Pastor, Manuel Eugenio

Consejeros y Consejeras:

Albo Aguirre, Luis Carlos

Aleñar Feliú, Martín Luis

Almarcha Marcos, Manuel

Arteche Gil, Cipriano

Bravo Hernández, Federico José

Cabrera Mercado, Leandro

Camacho O'Neale, Marcos

Candela Martínez, Fernando
Carballo Fidalgo, María Lourdes
Cardo Castillejo, Ismael
Cerro González, Marga
Cervantes Martín, Ángel José De
Diego Martínez, Andrés de la
Encarnación Alberó, Ricardo
Echevarrieta Zorrilla, Antón
Escudero Domínguez, Alicia
Fernández Rodríguez, Federico
Ferrer Olaso, Agustín
Folch Santamaría, César
Fuentetaja Sanz, Emilio
García Aragón, Ángel
García Bernués, Ángel
García Cazorla, Juan Antonio
González Martín, Salvador
Hermosa Espeso, Miguel
Jiménez Herrero, María Sonsoles Lacarra
Albizu, Bernardo
Llamas Luengo, Ángel Francisco
Llop Velasco, Cristina
López Ferreras, Esther
López Sánchez-Sarachaga, Gerardo
López-Guerrero Vázquez, Pilar
Martín García, Ana
Martín Martín, Manuel José
Martín Urbano, Estela
Martínez-Escribano Gómez, Fco. Jesús
Massieu Curbelo, Rafael
Méndez Bernal, Ángel

Montero Juanes, Carlos Alberto Morán
Durán, Antonio
Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador
Niederleytner García-Lliberós, J. Manuel
Orduna Pardo, María Encarnación
Pascual Pascual, Vicente
Pastor Santana, María
Peláez Solís, Filomena
Pérez Villegas, Mónica
Ramos Aranaz, Blanca
Rabuñal Mosquera, Francisco José
Rial Rodríguez, Gema
Ribón Seisdedos, Eugenio
Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio
Rodríguez Santocildes, Fernando
Román Capillas, José Javier
Sánchez García, Jesús
Sánchez Stewart, Nielson
Sanz Orejudo, Julio Gabriel
Seller Rodriguez, Ildefonso
Sierra Vicens, Albert
Soria Moneva, Ana Isabel
Soriano Poves, José
Torres Foira, Luis
Vega Ruiz, Emilio
Vergel Araujo, Fernando
Villarejo Alonso, Benigno Manuel
Viña Romero, Carlos Enrique

Presidente de la Mutualidad: Sanz Fernández-Lomana, Enrique

Presidente CEAJ: Cabello Masegosa, Alberto

Asistentes de forma telemática: Barros Navinès, Eulàlia
Baturone Jerez, Adolfo
Casellas Roca, David
Fernández León, Óscar
García García, Diego
Imbroda Ortiz, Blas Jesús
Oriol Fita, Carmen
Pérez Andújar, María del Carmen
Valriberas Acevedo, Isabel

EXCUSAS Y DELEGACIONES

Excusan su asistencia con delegación:

Arribas Cerdán, Luis Miguel que delega en
Bernardo Lacarra Albizu.
Caballero Martínez, Javier que delega en la
presidenta.
Moreno Aragón, Luis Alejandro que delega en
Federico Fernández Rodríguez
Mondelo Santos, José Félix que delega en
Lourdes Carballo Fidalgo
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José que delega en
Gema Rial Rodríguez
Pérez Moreno, José Arturo que delega en la
presidenta

Excusan su asistencia sin delegación:

Arias López, José Carlos
Egea Manrique, Manuel
Hilari Sucarrat, María
Martí Teruel, Antonia
Martínez García, Joan

* * *

Habiendo reconocido el secretario general la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

La presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida a los asistentes.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.
2. Informe del Sr. Secretario General.
3. Informe del Sr. Tesorero.
4. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.
– Aprobación de la actualización del Reglamento de las Escuelas de Práctica Jurídica.
5. Temas propuestos por Consejeros y Consejeras.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

1. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta

1.1 Mutuality of the Abogacía.

La Presidenta toma la palabra para abordar la ejecución de acuerdos adoptados en el último Pleno. En los que se refiere a los puntos relativos a la Mutualidad de la Abogacía, y en concreto al referido a la garantía de fondos públicos por parte de la Seguridad Social para pensiones mínimas, se reclamará en cuanto se constituya el nuevo gobierno.

Asimismo, y tal y como se acordó en el pasado Pleno, se reclamó el trato fiscal no discriminatorio en la reunión del día de ayer con los representantes de los partidos políticos sobre los programas electorales para las próximas elecciones del día 23 de julio.

Por último, los servicios jurídicos han formulado un informe sobre la posible integración de los mutualistas activos del Plan Universal de la Abogacía que así lo interesen en el RETA para que, una vez analizado por los Consejeros y Consejeras, pueda adoptarse una decisión en el próximo Pleno, con objeto de plantearla al próximo Gobierno, una vez constituido.

1.2 Constitución de la Subcomisión Justicia Digital.

A solicitud del presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías e Innovación Don Rafael Massieu, así como otros consejeros, la Presidenta propone la creación de la Subcomisión de Justicia Digital, dependiente de la referida Comisión, con las siguientes competencias:

- Intervención en los procesos de revisión, análisis y puesta en producción de las herramientas digitales que en el ámbito del servicio público de la justicia dispongan las diversas administraciones prestacionales con especial atención a las dimanantes del Ministerio de Justicia.
- Estudio y formulación de propuestas respecto a las iniciativas legislativas de eficiencia digital.

- Relaciones con los departamentos y Direcciones Generales competentes en materia de Justicia de las diferentes CCAA transferidas y del Ministerio de Justicia.
- Acompañamiento y soporte a las Comisiones y Subcomisiones que puedan precisar con especial atención en el día de hoy a la CRAJ y a la Subcomisión mercantil y concursal.
- Actuaciones ante las CCAA con competencia transferida para el impulso en la implantación homogénea de las herramientas emanadas del Ministerio de Justicia.
- Mejora en la interoperabilidad en cumplimiento con lo dispuesto por la ley 40/2015.
- Propuestas de formación en herramientas de esta índole en coordinación con la Comisión de Formación y con la Fundación del CGAE.

Se acuerda por unanimidad la constitución de una Subcomisión de Justicia Digital, dependiente de la Comisión de Nuevas Tecnologías e Innovación, con las referidas competencias.

1.3 Mapas de implantación

A continuación, la Presidenta pasa a abordar los Mapas de adaptación de los Estatutos Colegiales al Estatuto General de la Abogacía de los Estatutos de Colegios. Hasta el momento, se han aprobado 49 Estatutos, están pendientes de aprobación 5, y sin remitir 29. Asimismo, se han aprobado los Estatutos del Consejo Valenciano de Colegios de la Abogacía y de Castilla y León.

Con respecto a la Memoria Anual 2022, la Presidencia recuerda que el Estatuto General de la Abogacía Española prevé que los Colegios de la Abogacía deben remitir sus memorias, a efectos de llevar a cabo una

publicación conjunta, dentro del primer cuatrimestre de cada año. En este punto, asimismo, hacer referencia a las estadísticas en materia de deontología informadas a través de la ventanilla única del CGAE.

Seguidamente, hace referencia a los avances en la sincronización de los datos colegiales relativos a sociedades profesionales en el marco del Registro General de la Abogacía (RGA). A través de SIGA, se ha producido ya una sincronización del 81,9 por ciento de los Colegios, quedando en desarrollo el 4,8 por ciento para hacerla efectiva. Están por tanto pendientes de sincronización el 13,3 por ciento.

1.4 Ejecución de las Conclusiones del XIII Congreso de la Abogacía Española de 5 de mayo de 2023.

La Presidenta aborda la ejecución de las Conclusiones del reciente Congreso de la Abogacía, excluyendo aquellas relativas al Proyecto de Ley Orgánica de Derecho de Defensa, que ya fueron presentadas como propuestas de enmiendas, dado que la convocatoria de anticipada de elecciones requerirá abordar la viabilidad de que dicho proyecto, que ha decaído, que ha decaído, pueda tramitarse como proposición de ley.

Seguidamente, hace mención del resto de las restantes conclusiones, haciendo reflexiones al respecto y proponiendo que se aborden en detalle en el próximo Pleno de septiembre, considerando los planteamientos e ideas de las diferentes Comisiones y Subcomisiones en relación con la ejecución de dichas conclusiones:

- *Conclusión Décima:* propuesta de ejecución coordinadamente por las Comisiones de Defensa de los Derechos e intereses de la Abogacía, la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia y la de Igualdad. A estos efectos, las Jornadas de la CRAJ que se celebrarán en Córdoba el 19 y 20 de octubre prevén la elaboración de un protocolo de amparo para todos los Colegios. A fin de adelantar el

- trabajo, se acuerda que los Colegios faciliten sus propuestas a los presidentes de las referidas Comisiones.
- *Conclusión Duodécima:* propuesta de asignación al grupo de personas con discapacidad.
 - *Conclusión Decimotercera:* propuesta de asignación a la Comisión de Deontología profesional.
 - *Conclusión Decimoctava:* propuesta de asignación conjunta a la Fundación de Formación y las Comisiones de Ordenación y Deontología profesional.
 - *Conclusión Vigésima:* propuesta de incorporación a los programas de la Fundación de Formación.
 - *Conclusión Vigésimo Primera:* propuesta de asignación a la Subcomisión de métodos alternativos de resolución de conflictos.
 - *Conclusión Vigésimo Novena:* propuesta de asignación a las Comisiones de Deontología, Ordenación y Estudios.
 - *Conclusión Trigésima:* propuesta de asignación a las Comisiones de Ordenación, Deontología, Innovación y Estudios, a los efectos de que estas se encarguen de analizar cómo ejecutar esta conclusión.
 - *Conclusión Trigésimo Primera:* propuesta de estudiar la posibilidad de ejecución a la Fundación de Formación.
 - *Conclusión Trigésimo Segunda:* propuesta de asignación a la Comisión de Deontología, en el marco del grupo de reglamento disciplinario ya constituido.
 - *Conclusión Trigésimo Tercera:* propuesta de asignación a las Comisiones de Ordenación y Deontología.
 - *Conclusión Trigésimo Cuarta:* propuesta de asignación a las Comisiones de Deontología, Ordenación y Estudios.
 - *Conclusión Trigésimo Séptima:* propuesta de creación de una unidad especializada que funcione bajo parámetros similares al órgano de prevención de blanqueo de capitales del CGAE.

- *Conclusión Trigésimo Novena*: propuesta de asignación a las Comisiones de Deontología, Ordenación y Estudios.
- *Conclusiones Cuadragésima y Cuadragésima Primera*: propuesta de asignación a la Comisión de asistencia jurídica gratuita y función social.

1.5 Avances de *Horizonte 2024*.

La Presidenta adelanta información sobre la ejecución de las medidas previstas del Plan Estratégico *Horizonte 2024*, en el informe a medio camino (informe semestral) del ejercicio 2023 que se remitirá en los próximos días a Consejeros y Consejeras, y hace especial referencia a algunos de los avances en materia de formación y datos, entre otras medidas activas.

1.6 Abogacía en datos.

La Presidenta presenta el contenido y campos de la nueva web de Abogacía en Datos, que irá mejorándose y desarrollándose de forma progresiva, a medida que avanzan los diferentes proyectos de recogida de datos asociados a esta iniciativa. Tras destacar la importancia que tiene para el CGAE y los Colegios la adopción de decisiones de políticas públicas basándolas en datos empíricos, comparables y contrastables, la Presidenta da la palabra al Sr. Hermosa Espejo, quien informa sobre el esfuerzo que se ha llevado a cabo para la recogida de datos cuantitativos en diferentes ámbitos de actividad de la Abogacía.

En materia de censo, explica cómo la aplicación contiene datos sobre el número de colegiados en cada Colegio y su edad, concluyéndose en el paulatino proceso de envejecimiento de los colegiados y colegiadas. Estos datos son fundamentales para adoptar decisiones con la antelación suficiente, pudiendo hacer prospectiva sobre la sostenibilidad institucional de los Colegios, elaborando una proyección económica. En materia de

deontología, informa de que se recogerán las infracciones más habituales con la finalidad de que podamos prestar un servicio de calidad. Del mismo modo, en materia de justicia gratuita, la plataforma contiene los datos económicos derivados de la facturación mensual del servicio de justicia gratuita. Es relevante a la hora de determinar el coste de la prestación del servicio por parte de los Colegios y como medio para reivindicar el incremento ante la administración del abono del expediente de justicia gratuita tramitado.

1.7 Cultura y talento.

El Sr. Escribano Molina informa del Proyecto de Formación interna para el personal de los Colegios, miembros de la Junta de Gobierno y colaboradores externos, orientado a mejorar el servicio a colegiados y ciudadanía. El proyecto cubre y hace hincapié en el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos e igualdad, así como la necesidad de profundizar en una cultura y valores apropiados, a fin de obtener el referido objetivo. Destaca asimismo que el coste de la formación, en sus distintas modalidades *on line* o presencial, puede ser o reducido o gratuito. Asimismo, incluye la elaboración de un plan de formación, previo análisis de las necesidades de los Colegios.

1.8 Valoración de la situación tras las recientes huelgas y conflictos en el sector justicia.

Tras abordar la situación creada por las recientes huelgas y conflictos en el sector justicia, la Presidenta abre un turno de intervenciones con objeto de valorar las concentraciones realizadas en los distintos Colegios para activar el servicio público de justicia, y otras iniciativas destinadas a desactivar las huelgas de diferentes colectivos como los funcionarios de justicia, así como abordar las reivindicaciones surgidas en relación con el Turno de oficio, o la Mutualidad, entre otras.

La abogacía institucional debe defender los intereses generales de la profesión, comunicando mejor las iniciativas que impulsa a este respecto en colaboración con los poderes públicos.

Se acuerda convocar un pleno extraordinario a finales de agosto para abordar de forma monográfica esta cuestión.

1.9. Gestores administrativos

Seguidamente, la Presidenta recuerda que los gestores administrativos han empezado a reclamar que son una profesión que realiza asesoramiento jurídico, aun no siendo juristas una parte importante de ellos. De ahí las diversas actividades institucionales que están realizando para que el Proyecto de Ley Orgánica de Derecho de Defensa incluya a esta profesión, tal y como está sucediendo con la reciente Jornada que están celebrando en el día de hoy sobre dicho Proyecto de Ley. Del mismo modo, recuerda los anuncios de posibles actuaciones ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por obstaculizar la libre competencia.

Para la Abogacía institucional, solo pueden hacer asesoramiento jurídico los profesionales de la abogacía. Ningún servicio prestado por un gestor administrativo puede tener la consideración legal de asesoramiento jurídico salvo que concurra su doble condición de gestor administrativo y abogado colegiado. No sobra decir que una parte de ellos son abogados, al tiempo que otra parte no ha obtenido ni el grado en derecho o licenciatura en derecho.

1.10. Próximos Plenos

Por último, la Presidenta propone fechas para los próximos Plenos ordinarios del Consejo General de la Abogacía durante el presente año 2023:

- 29 de septiembre,
- 27 de octubre,
- 24 de noviembre y
- 15 de diciembre.

2. Informe de la Secretaría General

El Secretario General informa de los siguientes asuntos:

2.1. Adscripción a Comisiones

El Secretario General informa de que se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción:

2.1.a) A la Comisión de Deontología D. Emilio Fuentetaja Sanz, del Colegio de la Abogacía de Segovia.

2.1.b) A la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social D. Emilio Fuentetaja Sanz, del Colegio de la Abogacía de Segovia.

Se acuerdan las precedentes adscripciones.

2.2 Adscripción a Comisiones de miembros de la Confederación Española de la Abogacía Joven

2.2.a) A la Comisión de Formación D. Alberto Cabello Masegosa, de la Confederación Española de la Abogacía Joven.

2.2.b) A la Comisión de Deontología profesional D. Alberto Cabello Masegosa, de la Confederación Española de la Abogacía Joven.

2.2.c) A la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la abogacía D. Juan Sebastián Morales Gámez, de la Confederación Española de la Abogacía Joven.

2.2.d) A la Comisión de Estudios Informes y Proyectos D^a. Gloria Taboada, de la Confederación Española de la Abogacía Joven.

Se acuerda por unanimidad las precedentes adscripciones con voz y sin voto.

3. Informe del Sr. Tesorero

La Presidenta cede la palabra al Sr. Tesorero, D. Rafael Bonmatí Llorens, quien informa de que la ejecución presupuestaria en el Consejo a 30 de junio de 2023 presenta un déficit de menos 700 euros, y que las incidencias sobre cuotas de abono están solucionadas.

4. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.

4.1. Comisión de Formación

El Presidente de la Comisión, D. Carlos Fuentenebro, informa de que éste pasado lunes 10 de julio, se convocó a los responsables de formación y biblioteca a una Jornada en Madrid para poner en común los diversos proyectos de formación de Colegios y Consejos, así como compartir experiencias y soluciones en relación cuestiones tales como la gestión de los másteres de acceso, la formación continua y el uso efectivo de la biblioteca. En la sesión se presentó también el proyecto de web de la Abogacía Institucional, en el marco de los proyectos que impulsa la Fundación

Abogacía Futura. Participaron 50 inscritos. La mayor parte se desplazó a Madrid y más de 20 compañeros se unieron a la jornada vía Teams.

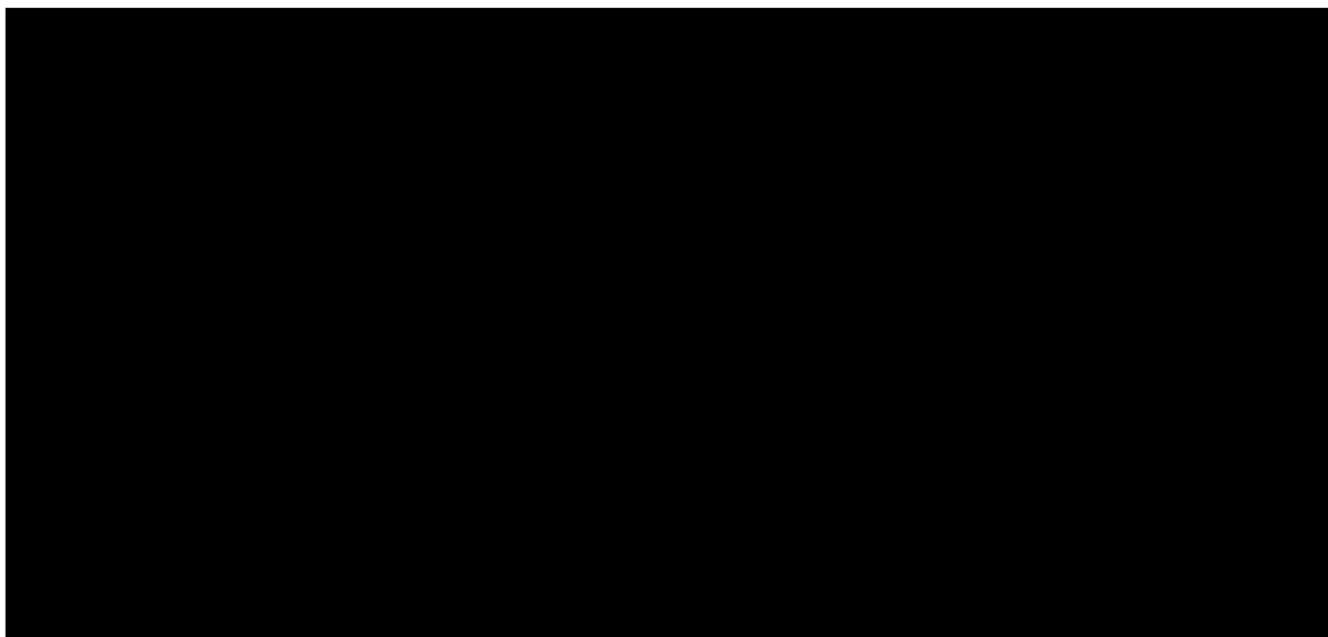
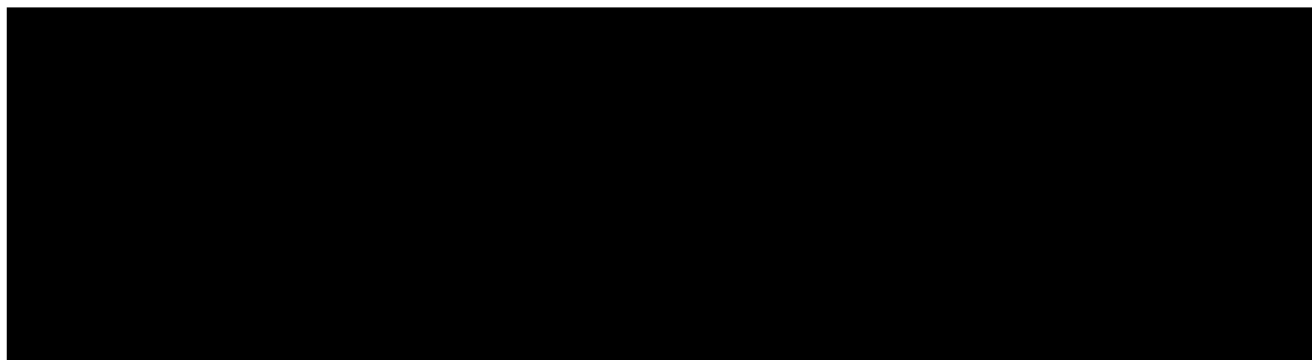
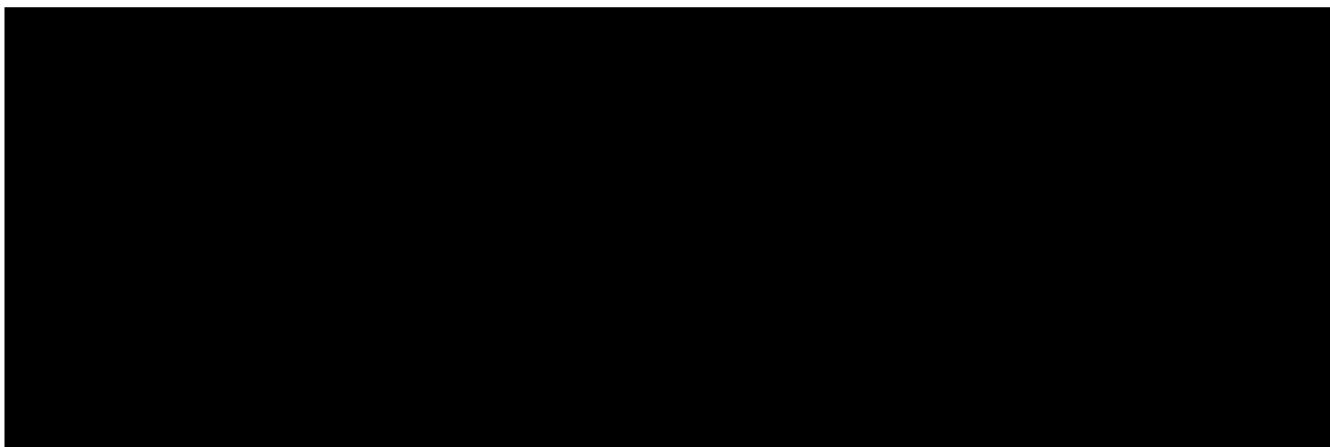
Del mismo modo, el Presidente informa de que este mes de junio se han clausurado las dos formaciones que se estaban impartiendo: por un lado el curso de protección jurídica de las personas mayores el día 22 de junio y, el día 26 del mismo mes el ciclo de Conferencias de los Lunes, con una sesión magistral impartida por D^a. Encarnación Roca. El ciclo comenzará de nuevo en el mes de septiembre. En la actualidad se está preparando la agenda formativa del próximo cuatrimestre.

4.2. Comisión para la defensa de los derechos e intereses profesionales de la abogacía

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión para la defensa de los derechos e intereses profesionales de la abogacía, D^a Lourdes Carballo Fidalgo, quien estima que es preciso contar con una abogacía unida y fuerte, y comunicar las actuaciones que tanto los Colegios como los Consejos están llevando a cabo en beneficio de la profesión. Todas las reivindicaciones que se recojan, ha de serlo previo debate en el Consejo General, de manera democrática, consensuada y respondiendo al interés general.

4.3. Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones

La Presidenta cede la palabra al presidente de la Comisión, D. Fernando Candela Martínez, quien informa de la actividad ordinaria de la Comisión, que se reunió el 15 de junio y 13 de julio, en las cuales se han estudiado 47 recursos disciplinarios, 4 recursos no disciplinarios, 3 denuncias contra miembros de Junta de Gobierno, 7 resoluciones judiciales y 5 consultas.



Por último, el Presidente informa de que los días 14 y 15 de septiembre se celebrarán en Alicante las jornadas de deontología.

4.4. Comisión de Ordenación Profesional

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, D^a. María Encarnación Orduna Pardo, quien informa de que la Comisión se reunió en el día de ayer.

Se somete a la consideración del Pleno la concesión de las siguientes distinciones:

- Concesión de la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía para el Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Alicante, solicitada

por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Alicante y por varios Decanos/as y Consejeros.

- Concesión de la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía para el abogado del Ilustre Colegio de la Abogacía de Valladolid D. José María Díez Segoviano, solicitada por la Junta de Gobierno del Colegio de Valladolid.
- Concesión de la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía al abogado del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón D. Juan Bautista Tuero las Clotas, solicitada por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón, y con otras adhesiones de otros Decanos/as de otros Colegios.

Se acuerda por unanimidad la concesión de las referidas distinciones.

4.4. A) Subcomisión de Competencia y Defensa de los Consumidores

El Presidente de la Comisión informa que no se ha producido ninguna resolución ni se ha recibido respuestas de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia a solicitudes presentadas.

4.4. B) Subcomisión de Derecho de la Unión Europea

No se produce informe.

4.4. C) Subcomisión de Prevención del Blanqueo de Capitales

El Presidente de la Subcomisión, D. Jesús Pellón, informa de que participó en una jornada de la asociación de abogados europeos en materia de prevención de ámbito iberoamericano y que se ha aprobado el 11 de julio el Real Decreto por el que se crea el registro de titulares reales del Ministerio de Justicia.

4.5. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Antonio Morán Durán, quién informa de que, a pesar de todos los esfuerzos realizados, de los que se informó extensamente en el Pleno anterior, el Ministerio de Justicia no procedió finalmente a publicar la orden ministerial con la propuesta comprometida de una elevación lineal de todos los baremos de los servicios de asistencia jurídica gratuita en una cantidad cercana al aumento del IPC desde el año 2018 al momento actual.

Considera que se ha perdido una gran oportunidad e informa de que, según indica el Ministerio de Justicia, ha sido el Ministerio de Hacienda el que no ha aprobado el aumento solicitado.

El pasado martes se ha procedido a presentar el XVII Observatorio de Justicia Gratuita y el miércoles 12 de julio, como todos los años, se celebró el Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio, repitiendo la experiencia de años pasados de lanzar una campaña nacional de amplia difusión en medios digitales y redes sociales para poner en valor la importantísima labor que diariamente prestan nuestros compañeros y compañeras 24 horas al día, 365 días al año.

Finalmente, el Presidente recuerda que los límites de acceso al beneficio de justicia gratuita están contenidos en el artículo 119 de la Constitución Española.

4.5. A) Subcomisión de Derecho Penitenciario.

Doña Blanca Ramos toma la palabra e informa con respecto a la renovación del Convenio sobre el Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, que se acordó firmar su renovación en los términos

aprobados por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social. Asimismo, se acordó explicar cuál debe de ser su contenido y la labor que debe desarrollar el abogado y abogada en las XXV Jornadas de los SOAJP a celebrar en Ávila, dentro del apartado dedicado a los servicios. Se continúa trabajando en la organización y definición del programa de dichas Jornadas, que está muy avanzado.

Sobre el Estudio del Parlamento Europeo sobre prisiones y condiciones de detención, se acordó abrir un plazo para llevar a cabo sugerencias en relación con este trabajo y ponerlas en común en la próxima reunión de la Subcomisión.

Por último, se manifestó preocupación sobre la situación de los médicos en los Centros penitenciarios, dado que el número de plazas de médicos es de 525 y las vacantes son 328 está generando serios problemas y, de hecho, se están ya externalizando servicios en algunos casos. A este respecto, se acordó crear un grupo de trabajo para estudiar las medidas concretas a adoptar ante este problema.

4.5. B) Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional

El Presidente de Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional, D. Blas Jesús Imbroda Ortiz, informa de que la Subcomisión se reunió los pasados días 24 de marzo y 2 y 30 de junio de 2023, y se trataron los siguientes asuntos:

Los días 26 y 27 de enero realizó con las letradas Sras. Rodríguez Torre, Gutiérrez Mangas y Valenzuela Hidalgo un viaje de supervisión a los Colegios de Lanzarote y Las Palmas. En ambas islas, se reunieron con los Decanos y representantes de la Brigada Provincial de Extranjería en dependencias policiales; además, en Lanzarote se realizó una sesión formativa. El informe ya ha sido redactado y se ha remitido a la Presidencia, pero quiere destacar que la situación es preocupante, especialmente en

Lanzarote, donde necesitan ayuda y apoyo, asimismo es preciso revisar la exigua cantidad de 35 euros que reciben los letrados para sufragar la asistencia a las personas migrantes y los posibles recursos a interponer en su interés.

En relación con la Corte Penal Internacional, destaca que se está avanzando en el acuerdo de cooperación a suscribir entre ésta y el Consejo General, con la finalidad de que la Abogacía española sea un referente en este ámbito, y en especial con los países iberoamericanos.

También se ha enviado el día 18 de mayo una carta solicitando al Secretario de Estado de Seguridad una reunión para poder trasladarle el grave problema que hay con la obtención de citas previas para realizar los trámites de protección internacional en la Oficina de Asilo y Refugio. Al no recibirse respuesta, y dado que la problemática es cada vez mayor, se envió el día 6 de julio una reiteración de la citada carta, así como se ha redactado por la Subcomisión un comunicado denunciando la situación.

Asimismo, informa que se está trabajando en el programa de las próximas jornadas que finalmente se celebrarán en la ciudad de Castellón los días 16 y 17 de noviembre, coincidiendo con la celebración en Castellón del encuentro de los Colegios de la Abogacía del Mediterráneo. Quiere expresar su agradecimiento a la Decana del Colegio de Zamora que se ofreció a acoger las jornadas, así como al Colegio de Castellón donde finalmente se van a celebrar.

Por último, el Presidente de la Subcomisión hace constar el excepcional trabajo que se ha desarrollado en Jordania en materia de Justicia Gratuita, destacando la creación del servicio de turno de oficio de dicho país, con un Reglamento de aplicación y con un programa informático de gestión del servicio. En este punto informa de que la clausura del programa de cooperación se ha llevado a cabo con la presencia de las más altas instituciones del Estado y de las autoridades Jordanas.

4.5. C) Subcomisión de Menores

No se produce informe.

4.5. D) Grupo de trabajo del Turno de Oficio en territorio Común

No se produce informe.

4.5. E) Grupo de Trabajo sobre personas con Discapacidad

No se produce informe.

4.6. Comisión de Igualdad

La Presidencia cede la palabra a, D^a. Marga Cerro González, Presidenta de la Comisión de Igualdad, quien informa de que la Comisión se reunió el 13 de julio, con la finalidad de llevar a cabo la planificación del último cuatrimestre que tiene como objetivo finalizar el Protocolo de acoso y analizar los temas tratados en el Taller sobre conciliación desarrollado en el Congreso de la Abogacía.

4.6. A) Subcomisión de Violencia sobre la Mujer

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Fernando Rodríguez Santocildes, que informa de que la Subcomisión se reunió el pasado día 19 de junio, analizando las siguientes cuestiones:

Las XI Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género se celebrarán en Granollers los días 21 y 22 de septiembre, se trabajó sobre el programa científico, está previsto que en el mes de julio se lleve a cabo la circular sobre inscripciones y hoteles y se fije con carácter previo la cuota, la sede será en el hotel “Ciudad de Granollers” y hay tres hoteles reservados ya por la organización.

D^a. Gema Torres García Decana de la Universidad de Deusto llevó a cabo una Breve presentación del proyecto en materia del consentimiento en el ámbito de la libertad sexual” I+D+i CONSENT: From speech acts to communicative acts”. El estudio tiene su incidencia en los profesionales del derecho a la hora de determinar el consentimiento sexual e incluye un protocolo de actuaciones para salvaguardar incidencias.

En cuanto a la formación en materia de Violencia de Género, el 19 de junio intervinieron nuestras compañeras Doña Paloma Cascales y doña Maribel Martínez dentro del ciclo de Conferencias de los lunes, quedando pendiente la formación dedicada a la libertad sexual.

Existe preocupación por la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, y la necesidad de que se modifique la ley de asistencia jurídica gratuita para que los Colegios de la Abogacía puedan llevar a cabo designaciones para asistir a las víctimas de violencia sexual.

Asimismo, está pendiente la modificación del Reglamento de asistencia jurídica gratuita, y en concreto de los requisitos de acceso al servicio de asistencia jurídica gratuita a la mujer víctima de violencia de género.

Se llevó a cabo la actualización de la Circular relativa la puesta en contacto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con los compañeros y compañeras en los casos de violencia de género, con la finalidad de asesorar a las víctimas de malos tratos. A estos efectos, se acordó su remisión al Ministerio de Interior una vez que se constituya el nuevo Gobierno.

Asimismo, el Presidente informó sobre la impugnación del RD 954/2022 de 15 de Noviembre, citando asimismo la Recomendación del Defensor del pueblo, la Circular de la Secretaría General de Justicia 3/2022, de 26 de abril de 2022 y la Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procesos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer, recomendando que

las Juntas de Gobierno realicen actividades de difusión entre sus colegiados y colegiadas.

Por último, respecto al Convenio suscrito por la Fundación, señaló que se está elaborando un Protocolo para darle efectividad, y se designaron voluntarios para colaborar en su redacción.

4.7. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos

No se produce informe.

4.8. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia, D. Jesús Sánchez García, quien informa de que la Comisión se reunió en el día de ayer, 13 de julio, destacando entre otros asuntos que las Jornadas de la CRAJ, de las que ya se ha elaborado el programa, se celebrarán en Córdoba el 19 y 20 de octubre, así como que se ha mantenido una reunión con el CGPJ para la firma de un Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, con el fin de poner en marcha la primera Comisión Mixta entre ambas instituciones. Del mismo modo, se han realizado contactos con la FGE, y con la DG de Seguridad Jurídica y Fe Pública para avanzar en sentido similar.

4.8. A) Subcomisión de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos

No se produce informe.

4.9. Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía

El presidente de la Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico, D. Rafael Massieu, toma la palabra para informar de que la Comisión se reunió en pasado 13 de julio, en la que se trataron, entre otros, los siguientes asuntos:

ACA en la nube:

- En lo que respecta al concurso para la selección de proveedores, se están terminando las pruebas de uso y se ha preparado un informe de compras con el objetivo de arrancar el proyecto en septiembre. [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
- En lo que se refiere a DNI Wallet (App móvil que se conecta por proximidad con el DNI físico), Tras la firma del convenio, se han configurado en la herramienta los diseños de tarjeta de los Colegios piloto y se está avanzando en la integración con el Registro General de la Abogacía para su uso como “Carnet Colegial” (que identifica que es abogado).

Expediente Digital:

- Se continúa trabajando en el diseño del expediente Deontológico, con el objetivo de presentar los resultados en las Jornadas de septiembre que se celebrarán en Alicante y, a continuación, lanzar una nueva oleada de implantación en los Colegios. [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
- [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]



- [REDACTED]

Videoconferencia prisiones:

- Se han terminado los trabajos de adaptación de la herramienta de reserva de salas de videoconferencia (programa cedido por la Generalitat de Cataluña) y se sigue trabajando con los Colegios e Instituciones Penitenciarias para llevar a cabo su progresiva implantación en Colegios y Prisiones.

[REDACTED]

- [REDACTED]

[REDACTED]

- [REDACTED]
- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

4.10. Oficina de Representación Institucional

No se produce informe

4.11. Oficina de Acción Exterior (OAE)

El Sr. Aleñar informa sobre la publicación del Cuadro de indicadores de la Justicia de la Comisión Europea en el que se pueden deducir las siguientes conclusiones:

- En comparación con otros países de la UE, continúan los problemas de latencia judicial especialmente en algunos órdenes (civil y mercantil) si bien la tendencia del último año es ligeramente positiva.
- España es un país líder en acceso a la justicia, principalmente por el modelo de AJG, y en protección a vulnerables.
- En cuanto a recursos, se sitúa en la media de la atribución de recursos públicos. Hay escasez de jueces, comparativamente bien

remunerados, pero con escasa presencia femenina en las altas instancias y es el quinto peor país de la UE en percepción tanto ciudadana como de las empresas de independencia judicial/protección de las inversiones siendo las interferencias políticas la causa principal en ambos casos.

- España también destaca en el uso de herramientas digitales en la justicia.
- En cuanto a número de abogados somos el sexto país por abogados por habitante (algo por detrás de Italia y Portugal) siendo primeros Luxemburgo y Chipre de forma destacada. Respecto a la independencia de la abogacía.

5. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras

No se proponen.

6. Ruegos y preguntas

El Presidente de la Comisión de Formación, D. Carlos Fuentenebro, aclara que el Reglamento sobre Homologación de las Escuelas de Práctica Jurídica se analizará en el próximo pleno, ya que el ICAM ha formulado enmiendas, que tendrán que estudiarse previamente.

Por otro lado, se recuerda la necesidad de que los Colegios cumplimenten la declaración jurada de que los abogados no tienen antecedentes penales a fin de que sean dados de alta en el servicio en favor de las víctimas de malos tratos.

7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario

General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las horas del día 13.45 horas, de la que esta acta es fiel reflejo.